

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2305/1973, de 28 de septiembre, por el que se nombra a don Pedro Nieto Antúnez Procurador en Cortes, comprendido en el apartado D del artículo 2.º, 1, de la Ley Constitutiva de las Cortes Españolas.

En virtud de las facultades que me confiere el apartado j) del artículo segundo, 1, de la Ley Constitutiva de las Cortes Españolas y previo dictamen del Consejo del Reino,

Vengo en nombrar Procurador en Cortes a don Pedro Nieto Antúnez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Presidente del Consejo del Reino,
ALEJANDRO RODRIGUEZ DE VALCARCEL Y NEBEDA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra al Comandante de Infantería (E. A.) don Manuel Morales Fernández Secretario Político del Gobernador general de Sahara.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería (E. A.) don Manuel Morales Fernández,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrarle Secretario Político del Gobernador general de la Provincia de Sahara, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 28 de julio de 1973 por la que se aprueba el nombramiento de don José Antonio Tebar Morcillo, Técnico en Organización de Servicios e Informática de la Escuela Nacional de Administración Pública.

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 6.º, 5, c), del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien aprobar el nombramiento conferido por V. I., en 1 de junio del actual, a don José Antonio Tebar Morcillo, Técnico en Organización de Servicios e Informática de esa Escuela Nacional de Administración Pública, y convalidar los trámites realizados con posterioridad a dicho nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1973.

GAMAZO

Ilmo. Sr. Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO

DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de septiembre de 1973 por la que cesa don Jesús Castañón Díaz como Consejero Asesor de Educación de la provincia de Palencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero, párrafo segundo, de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha dispuesto cese don Jesús Castañón Díaz como Consejero Asesor de Educación, por el apartado D, de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Palencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

ORDEN de 17 de septiembre de 1973 por la que se nombra a doña Juliana González Hurtado Consejero Asesor de Educación de la provincia de Palencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, número 2, del Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre, y en el apartado primero de la Orden ministerial de 17 de mayo de 1971 y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a doña Juliana González Hurtado Consejero Asesor de Educación, por el apartado D de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Palencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de septiembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación y Ciencia.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se acepta la renuncia presentada por don Francisco Bombin Garcia a la plaza de Profesor agregado de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Dos Hermanas, a la que fue destinado en virtud de concurso de traslado.

Vista la instancia suscrita por don Francisco Bombin Garcia, Profesor agregado de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Santísima Trinidad», de Baeza, en súplica de que lo sea admitida la renuncia presentada a la plaza de su disciplina en el Instituto Nacional de Enseñanza Media mixta de Dos Hermanas, a la que fue destinado en virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 14 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo), aprobado por Resolución de 5 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto),

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Francisco Bombin Garcia al Instituto Dos Hermanas, que le

fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Baeza, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media Dos Hermanas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de agosto de 1973.—El Director general de Personal, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2306/1973, de 27 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Intendente del Aire don Plácido Martín Sampedro

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Intendente del Aire don Plácido Martín Sampedro pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 2307/1973, de 21 de agosto, por el que cesa en su condición de Consejero nacional del Movimiento don Pedro Nieto Antúnez.

En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Estado, y en razón de lo dispuesto en el apartado a) del número III del artículo veintisiete de la misma,

Vengo en disponer el cese de don Pedro Nieto Antúnez como Consejero nacional del Movimiento, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno y
Ministro Secretario general del Movimiento,
TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA Y HEVIA

DECRETO 2308/1973, de 21 de agosto, por el que se nombra Consejero nacional del Movimiento del apartado b) del artículo 22 de la Ley Orgánica del Estado a don Julio Gutiérrez Rubio.

En virtud de las facultades que me otorga la Ley Orgánica del Estado, y a los efectos de lo establecido en el apartado b) del artículo veintidós de la misma.

Nombro Consejero nacional del Movimiento a don Julio Gutiérrez Rubio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintiuno de agosto de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno y
Ministro Secretario general del Movimiento,
TORCUATO FERNANDEZ MIRANDA Y HEVIA

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se nombra a don Angel José Gracia y Lasheras Subjefe provincial del Movimiento de Huelva.

A propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Huelva. Vengo en nombrar a don Angel José Gracia y Lasheras Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—P. D., el Vicesecretario general Julio Gutiérrez Rubio.

ORDEN de 28 de septiembre de 1973 por la que se dispone el cese de don Serafín Fernández de Escalante y Moreno como Subjefe provincial del Movimiento de Huelva.

A propuesta del Jefe provincial del Movimiento de Huelva y a petición del interesado.

Vengo en disponer el cese de don Serafín Fernández de Escalante y Moreno como Subjefe provincial del Movimiento de dicha provincia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—P. D., el Vicesecretario general Julio Gutiérrez Rubio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 14 de septiembre de 1973 por la que se rectifica el concurso número 76 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta «Reclamaciones de Organismos» de la Orden de 15 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 46) por la que se señalan las normas generales que han de regir en los diferentes concursos que se anuncian para la provisión de destinos

civiles, puestos a disposición de la Junta Calificadora, esta Presidencia del Gobierno dispone quede rectificado el concurso número 76 convocado por Orden de 8 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 208) en la forma siguiente:

En la página 17.304, segunda columna, línea 18. En la localidad de Avila, donde dice: Junta Provincial de Extensión Agraria; debe decir: Agencia Provincial de Extensión Agraria.

En la misma página y columna, línea 21. En la localidad de Segovia, donde dice: Junta Provincial de Extensión Agraria; debe decir: Agencia Provincial de Extensión Agraria.

En la misma página y columna, línea 60. En la localidad de Palma de Mallorca, debe suprimirse este asiento por ser repetición del que figura en la misma Orden, igual página y columna, línea número 36.